



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3124(A.S.O.C.D. N° 3124/07/11/2019)  
Resolución N° 0970-00-2019

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.** -----

### VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 125° que establece “Es docente encargado de cátedra el que ejerce la docencia en ausencia de profesores escalafonados hasta tanto sea subsanada esa circunstancia. Para acceder a la categoría se requiere: poseer título de grado o de postgrado, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente y comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata. El docente encargado de cátedra cesará en forma automática al término del periodo académico para el cual fue designado. Cuando sus funciones deban prolongarse por otro periodo académico, tendrá que ser confirmado por el mismo procedimiento que este Estatuto prevé para su designación. En la UNA se podrá ejercer como docente encargado de cátedra en no más de diez (10) asignaturas por periodo académico”. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

### RESUELVE:

0970-01-2019 **APROBAR** el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos de Encargados de Cátedra de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

0970-02-2019 **ESTABLECER** el Cronograma para el Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos de Encargados de Cátedra de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según el siguiente detalle:

ORDEN	ACTIVIDADES DE DESARROLLAR	FECHA
1	PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA	Domingo 17, Lunes 18, Martes 19 de noviembre de 2019.-
2	LLAMADO A INSCRIPCIÓN	Lunes 18 de noviembre de 2019 al viernes 10 de enero de 2020.-
3	PUBLICACIÓN EN TABLEROS DE LAS CÁTEDRAS DE LOS RESULTADOS Y PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA (CÁTEDRA)	Lunes 20 de enero al viernes 24 de enero de 2020
4	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS EN SECRETARÍA GENERAL VÍA MESA DE ENTRADA	Martes 28 de enero de 2020 (sesión Consejo Directivo jueves 30 de enero de 2020)
5	PUBLICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIONES A NIVEL DEL CONSEJO DIRECTIVO	Martes 04 de febrero al martes 11 de febrero de 2020
6	RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO EN CASO DE RECONSIDERACIONES	Lunes 17 de febrero de 2020

0970-03-2019 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizaran en las fechas indicadas en inciso 1 del artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM/UNA, en el horario de 07:00 a 13:00 hs. -----

  
Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
Secretaría de la Facultad

  
Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
Decano

C.C. Dirección Asistencial, Dirección de Postgrado, Dirección Académica, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedras/Dptos./Servicios, Coordinación de las Carreras de Medicina, Kinesiología y Fisioterapia, Instrumentación y Área Quirúrgica y Tecnicatura Superior en Podología. LBM/RGM/cds

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.